Escuela Taller de Concepción

Carlos A. López y Mcal López
etcon@telesurf.com.py
Telefax: 0331 242638 / 243393
Concepción Paraguay

aecid

"COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" PARA FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA TALLER DE CONCEPCION.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los dos dias del mes de julio del año dos mil diez, siendo a las 11:00hs., en el local de la Escuela Taller de Concepción sito en las calles Carlos Antonio López e/ Mcal. Estigarriba e/ Mcal. López; se inicia la reunión del COMITÉ DE RECEPCION – APERTURA Y EVALUACION, para la apertura de sobres Ofertas del llamado de **"Combustibles y Lubricantes"**, con la asistencia de las siguientes personas que integran el Comité: Lic. María Luz Coronel de Martinez - Jefe Departamento Administrativo Municipalidad de Concepción; Srta. Shirley Natalia Krauer Schramm – Directora Escuela Taller de Concepcion, Sr. Richard David Moraga Agüero, Coordinador de Obras y Lic. Benita De León Toledo, Contadora. Se procede a la apertura de los sobres oferta.

1º OFERENTE

Sobre cerrado, oferta de **SAN LUIS S.A.** RUC **80025707 - 3** conteniendo los siguientes documentos:

1) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el art. 20 inc w de la Ley Nº 2051.(según formato estándar Resolución Nº: 330/2007).
2) Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional. Los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.
3) Nota de presupuesto con un monto total de **Gs. 6.623.000 (Guaraníes Seis millones seiscientos veinte y tres mil)**
4) Fotocopia de C.I.
5) Fotocopia de RUC
6) Copia de Comprobante de Pago Patente Comercial
7) Fotocopia de Ultimo pago de IVA

2º OFERENTE

Oferta de **VARGAS MEDINA S.A** RUC **80032702 - 0** conteniendo los siguientes documentos:

1) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el art. 20 inc w de la Ley Nº 2051.(según formato estándar Resolución Nº: 330/2007).
2) Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional. Los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.

3) Nota de presupuesto con un monto total de **Gs. 6.453.000 (Guaraníes Seis millones cuatrocientos cincuenta y tres mil)**
4) Fotocopia de C.I.
5) Fotocopia de RUC
6) Copia de Comprobante de Pago Patente Comercial
7) Fotocopia de Ultimo pago de IVA

Con lo que se da por terminado el Acto, siendo las 11:35hs., firmando los presentes e integrantes del Comité de Recepción - Apertura – Evaluación de ofertas.

Lic. María Luz Coronel de Martínez
Jefe Departamento Administrativo

Srta. Shirley Natalia Krauer Schramm
Directora Escuela Taller

Sr. Richard David Moraga Agüero
Coordinador de Obras

Lic. Benita De León Toledo
Contadora Escuela Taller